

EL TIEMPO (Servicio Meteorológico Oficial).—Problema para hoy: vientos moderados de la región Norte y frío. Temperatura: máxima de ayer, 14 grados en Castellón; mínima de ayer, 3 grados bajo cero en León y Soria. En Madrid: máxima, 6,3 grados; mínima, 0,6 grados.

EL DEBATE

MADRID.—Año XVIII.—Nº 5.761 • Jueves 5 de enero de 1928

CINCO EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID PROVINCIAS 2,50 pesetas al mes
PAGO ADELANTADO 9,00 pts. trimestre
FRANQUEO CONCERTADO

Apartado 466.—Red. y Admón. COLEGIA, 7. Teléfonos 11.194 y 11.195.

LA LIMITACION DEL SUFRAGIO

TROPAS YANQUIS CERCADAS POR EL GENERAL SANDINO EN NICARAGUA

150 FUSILEROS PIDEN AUXILIO CERCA DE TELPANEA

Demostración contra Norteamérica a la llegada de Lindbergh a San Salvador

ATAQUES DE LOS DEMOCRATAS AL GOBIERNO

PARÍS, 4.—Telegrafian de Washington a la Chicago Tribune que cerca de Telpaneca (Nicaragua) se hallan cercados 150



fusileros marinos norteamericanos por las fuerzas liberales del general Sandino.

Por otra parte, el New York Herald dice que el desembarco americano de Marina ha dis puesto aumentar de 150 a 1.000 el número de los fusileros marinos que serán enviados como refuerzo para combatir todo trance contra los liberales nicaragüenses.

CENSURAS DE LA PRENSA

WASHINGTON, 4.—La decisión de enviar otros mil hombres a Nicaragua ha seguido a la conferencia celebrada por Coolidge y Wilbur. En ella se acordó que los refuerzos sean desembarcados de la flota yanqui en aguas centroamericanas para reforzar los destacamentos de fusileros marinos que persiguen los liberales, y se hacen grandes preparativos para bombardear las plazas fuertes de los rebeldes en las montañas y en los bosques.

Varios periódicos demócratas norteamericanos critican severamente la situación, que, según dicen, es debida a que las fuerzas del general Sandino fueron evaluadas en mucho menos de lo que en realidad eran.—Reuter.

WASHINGTON, 4.—Los diarios demócratas critican severamente la actitud del Gobierno norteamericano en Nicaragua, y uno de ellos llega a decir que es está engañando groseramente a la opinión norteamericana y convirtiéndose de hecho en Nicaragua en un protectorado yanqui.

«Estos—añade el diario aludido—no combaten contra los bandidos, como se dice, sino contra ciudadanos nicaragüenses libres, que se alzan en armas contra la invasión extranjera.»

UNA PETICION A LINDBERGH

LA HABANA, 4.—Los reclamos sucesos de Nicaragua han aumentado el sentimiento ant yanqui en los Estados de la América Central. Cuando Lindbergh llegó a San Salvador le fue entregada una petición de que fuera inmediatamente evacuada Nicaragua por las tropas norteamericanas.

TEGUCIGALPA, 4.—Cuando el coronel Lindbergh atravesaba a bordo del *Espíritu de San Luis* la frontera de Nicaragua y El Salvador pudo presenciar un combate entre las tropas del general Sandino y los fusileros americanos.

NUYEA YORK, 4.—El señor Wilbur ha manifestado que han salido con dirección a Nicaragua 1.000 fusileros marinos para unirse y reforzar a las tropas norteamericanas que combaten al general Sandino.

Esta noticia ha causado gran sorpresa en Nueva York, pues de los informes facilitados por los centros oficiales se desprende que el movimiento rebelde en Nicaragua estaba completamente extinguido.

Segundo. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Segundo. Los libros se vendrán a las personas de las clases pudientes al precio de 50 rublos.

Tercero. Las personas que no pertenezcan a la clase obrera ni a la pudiente están igualmente obligadas a tener un libro obrero, que les será vendido al precio de un rublo. La carencia de este libro o las anotaciones falsas que en él se hagan serán castigadas por las autoridades.

CUARTO. Todo obrero, después de haber cumplido sus ocho horas de trabajo, está obligado a trabajar otras tres horas para las necesidades de la guerra o de la Administración del Estado.

Quinto. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

SEXTO. Los libros se vendrán a las personas de las clases pudientes al precio de 50 rublos.

SEPTIMO. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Octavo. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Noveno. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

DODAVO. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Undécimo. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Decimocuarto. Tercero. Toda persona que pertenezca a la clase trabajadora, es decir, que cobre 500 rublos al mes o tenga 1.500 le capital, debe proveerse de un libro obrero, con objeto de anotar en él si ha cumplido su trabajo militar o administrativo.

Briand ha aceptado el texto de Kellogg

Este propone una declaración general contra la guerra y no un Tratado francoyanqui

El ministro francés ha pedido aclaraciones por si el Senado rechaza el convenio

WASHINGTON, 4.—En una carta dirigida al Quai d'Orsay, relativa a la proposición francesa de declarar la guerra fuera de la ley, el secretario del Estado americano, Kellogg, declara que el pueblo americano y él mismo se hallan animados de idénticos elevados sentimientos que expresa en su documento Briand.

Kellogg sugiere la conveniencia de que Francia y los Estados Unidos, en lugar de limitarse a una declaración bilateral, consagren sus esfuerzos a obtener la adhesión al principio de la guerra fuera de la ley, por parte de todos las principales potencias, para llegar a una declaración en virtud de la cual todas ellas renunciarían en lo sucesivo a emplear la guerra como un instrumento de la política nacional.

Una declaración semejante—afirma Kellogg—daría el mejor ejemplo a los restantes países, a quienes se llevaría al fin a adherir a este compromiso, que sería con el tiempo de carácter mundial.

En los círculos oficiales se hace observar que las proposiciones relativas a la conclusión de un Pacto de arbitraje francoamericano, en sustitución del vigente Tratado Root—en el que se excluyen vagamente las cuestiones que pudieran afectar los intereses vitales y el honor del país—son completamente independientes de la carta de Kellogg.

LA RESPUESTA FRANCESA

PARÍS, 4.—Briand ha telegrafizado a Clandel, embajador francés en Washington, la respuesta a las sugerencias norteamericanas sobre la conclusión de un Tratado de arbitraje. Briand aceptó el texto propuesto por Kellogg, que representa una renovación de los Tratados de esta índole y pide aclaraciones sobre la situación que resultaría si el Senado americano no aceptara tal compromiso.

Briand desea también conocer el punto de vista americano para saber si el compromiso propuesto habrá de afectar exclusivamente Francia y a los Estados Unidos o ser extendido a otras potencias.

NEGOCIACIONES ANGLOYANQUIAS?

LONDRES, 4.—Circulan rumores en los centros bien informados de que los Gobiernos de Inglaterra y de los Estados Unidos tratan de ponerse al habla, respecto a la firma de un compromiso declarando a la guerra fuera de ley.

En el caso de reunirse los delegados de ambas naciones para la preparación de dicho compromiso, tropezarían en primer lugar con la dificultad de la cuestión de los barcos neutros, pues en este asunto los puntos de vista británico y norteamericano son diametralmente opuestos. Se prevé, por lo tanto, que la Conferencia preparatoria será (en el caso de celebrarse) de larga duración.

El décimo aniversario de Checoeslovaquia

Todos los ministerios publicarán extractos de la actividad nacional en los diez años

PRAGA, 4.—En estos últimos días se ha celebrado en Praga una Conferencia interministerial, concerniente a los preparativos para el décimo aniversario de la fundación del Estado checoslovaco. En dicha reunión se ha decidido que todos los ministerios preparen resúmenes sobre su actividad desde aquella fecha, y estos resúmenes serán publicados en forma de un volumen, destinado tanto para el uso interno de los servicios públicos como para el público en general, indígena y extranjero.

En lo que se refiere a la organización de las fiestas que se preparan para conmemorar el aniversario, se ha nombrado un Comité especial, que se encontrará en contacto permanente con los demás factores interesados.

El periódico *Narodny Listy* dice que los hoteles de Praga están recibiendo ya numerosas comunicaciones de Agencias extranjeras de viaje anunciando para este año visitas de grandes núcleos de turistas, particularmente de Inglaterra y América.

Las armas confiscadas iban a Varsovia

Serán destruidas por las autoridades húngaras

PARÍS, 4.—La Legación de Hungría en esta capital ha comunicado a la Agencia Havas la nota siguiente:

La Legación de Hungría confirma el comunicado publicado con fecha 3 de los corrientes por la Agencia Telegráfica Húngara respecto a que Varsovia era el punto de destino y entrega indicado en la hoja de ruta y entregue acompañando los vagones que fueron decomisados por la Aduana húngara por contener material de guerra.

El nombre de la estación checoslovaca de Slovensko-Nove Mosto, figura en dicha hoja de ruta, tan solo como punto de tránsito y sin orden alguna de transbordo de mercancías.

Por lo tanto, no hay contradicción alguna entre los comunicados austriacos y húngaros.

Por no haber sido solicitado debidamente el derecho de tránsito por Hungría, ha sido por lo que las autoridades húngaras han decomisado esos vagones y el material que contenían.

Las autoridades húngaras abrirán los vagones decomisados, examinarán detenidamente el material que contienen y luego lo inutilizarán, vendiéndolo després en pública subasta.

LA S. D. N. NO INTERVIEVE

NAUEN, 4.—La Secretaría de la Sociedad de las Naciones desmiente que se haya recibido en ese organismo ninguna comunicación acerca del incidente de frontera entre Austria y Hungría sobre el contrabando de armas descubierto. Parece que ninguno de los Estados implicados en él asumiría dar paso alguno antes de conocer el resultado de la investigación que se realiza.

Notas militares

Ha sido nombrado ayudante del general don Ernesto Moisés Vidal el comandante en jefe don Julian García Reyes.

Se ha dispuesto que los generales, jefes y oficiales cañoneros de la orden de San Juan de Jerusalén o de Malta, o hijos de la nobreza de Madrid darán ostentos de los distintos sobre sus uniformes.

Se ha concedido la Medalla de Sufragio a la obra «Santuario de la Guerra Mundial», del coronel de Estado Mayor don Francisco Martín Llorente, y el «Anuario Guía Oficial de Marruecos y Antiguos camaradas de Belo en sus campañas».

Ha sido declarada de utilidad para el Ejército la obra «Santuario de la Guerra Mundial», del coronel de Estado Mayor don Francisco Martín Llorente, y el «Anuario Guía Oficial de Marruecos y Antiguos camaradas de Belo en sus campañas».

Se ha dispuesto que de los reglamentos generales se redacten compendios oficiales con lo más indispensable para la instrucción y práctica sumaria de todos los Churros y Armas. Dicha redacción corresponde a la Comisión de Técnicas.

Los Churros, Comisiones dependientes que necesitan artículos subastados de inmediato consumo para los automóviles del Ejército, podrán en lo sucesivo encargarlos de la casa adjudicataria mediante vale.

Se ha dispuesto que se extiendan las licencias de conductores a los aprobados en la Escuela Automovilista del Ejército en el curso de mecánicos, automovilistas segundos, y que éstos se reintegren con urgencia a sus puestos.

La Junta Central de Vestuario, Equipo y Montura, tendrá en lo sucesivo la libertad de autorizar para utilizar el procedimiento de compra más adecuada, sin pérdida de vista los intereses del Ejército.

Se ha convocado un concurso para cubrir una plaza de veterinario segundo en el Depósito de Ganado de Ceuta.

Se ha concedido licencia para contraer matrimonio a los veterinarios segundos don Manuel Pérez Torres con doña María Luisa Guillán Abalo y don Pedro Ballesteros Ávila con doña Emilia González Rodríguez.

Han sido nombrados capellanes auxiliares del Ejército y destinados los siguientes soldados presbiteros:

A la circunscripción de Ceuta.—Don Ángel Gómez Martín, don Francisco Biavisa Callizo, don Jaime Sijón Santamaría, don Francisco Samperio Mostaza, don Antonio Tur Costa, don Antonio Muntaner Rames, don Aquilino Díez Rodríguez, don José Agustí Barrio, don José Sonora Berdasco y don Julián Segura Miranda.

Circunscripción de Melilla.—Don Arcadio Cuerva Lastra, don Daniel Morollón Sanz, don Juan Argandoña Onaindia, don Juan Lázaro Salas, don Armando Cerquera Alzu, don Nemesio García Pérez, don Aurelio López Pérez y don Fidel Pérez Rodríguez.

Al efectuar sus compras,

haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Un juicio ruso sobre los laboristas



El jefe del Labour Party ladra contra Baldwin, pero solamente porque le pasa la cola el minero parado. De otro modo, se entenderían.

Pravda (Moscow)

Entierro del ministro de Colonias portugués

Asistieron los dos jefes monárquicos. Había velado el cadáver una representación del Centro Católico.

LISBOA, 4.—Hoy se han celebrado los funerales por el ministro de Colonias, Joao Belo, que han constituido una importante manifestación de pesar por la pérdida del gran estadista.

Esta mañana el doctor Alves Cunha, Vicario general de la diócesis de Angra, rezó una misa de Réquiem en la capilla del arsenal de Marina, a donde había sido trasladado el cadáver durante la madrugada.

El presidente de la República, general Carmona, y el Gobierno en pleno formaron turnos para velar el cadáver, así como la dirección del Centro católico.

En el entierro figuró un enorme cortejo, en el que se desgastaron el jefe del Estado y el Gobierno, las autoridades civiles y militares, numerosos oficiales del Ejército y de la Marina, los directores de los periódicos, Corporaciones civiles, eclesiásticas y económicas, un gran número de funcionarios y muchísima gente del pueblo.

También asistieron el Cuerpo diplomático, el representante del Cardenal Patriarca de Lisboa, los consejeros Ayres, De Ornellas y Azevedo Coutinho, directores de la causa monárquica y antiguos camaradas de Belo en sus campañas.

Durante el sepelio voló sobre el cementerio una escuadrilla de aviones. C. Marques.

EL ACUERDO DE LOANDA

LISBOA, 4.—Según noticias recibidas de Bruselas, el Parlamento belga ha ratificado el acuerdo de Loanda sobre la frontera de Angola y el Congo, y el Tratado de arbitraje belgoalusionato.

Se ha dispuesto que de los reglamentos generales se redacten compendios oficiales con lo más indispensable para la instrucción y práctica sumaria de todos los Churros y Armas. Dicha redacción corresponde a la Comisión de Técnicas.

Los Churros, Comisiones dependientes que necesitan artículos subastados de inmediato consumo para los automóviles del Ejército, podrán en lo sucesivo encargarlos de la casa adjudicataria mediante vale.

Se ha dispuesto que se extiendan las licencias de conductores a los aprobados en la Escuela Automovilista del Ejército en el curso de mecánicos, automovilistas segundos, y que éstos se reintegren con urgencia a sus puestos.

La Junta Central de Vestuario, Equipo y Montura, tendrá en lo sucesivo la libertad de autorizar para utilizar el procedimiento de compra más adecuada, sin pérdida de vista los intereses del Ejército.

Se ha convocado un concurso para cubrir una plaza de veterinario segundo en el Depósito de Ganado de Ceuta.

Se ha concedido licencia para contraer matrimonio a los veterinarios segundos don Manuel Pérez Torres con doña María Luisa Guillán Abalo y don Pedro Ballesteros Ávila con doña Emilia González Rodríguez.

Han sido nombrados capellanes auxiliares del Ejército y destinados los siguientes soldados presbiteros:

A la circunscripción de Ceuta.—Don Ángel Gómez Martín, don Francisco Biavisa Callizo, don Jaime Sijón Santamaría, don Francisco Samperio Mostaza, don Antonio Tur Costa, don Antonio Muntaner Rames, don Aquilino Díez Rodríguez, don José Agustí Barrio, don José Sonora Berdasco y don Julián Segura Miranda.

Circunscripción de Melilla.—Don Arcadio Cuerva Lastra, don Daniel Morollón Sanz, don Juan Argandoña Onaindia, don Juan Lázaro Salas, don Armando Cerquera Alzu, don Nemesio García Pérez, don Aurelio López Pérez y don Fidel Pérez Rodríguez.

Al efectuar sus compras,

haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Tres cadáveres extraídos del "S.4"

Perecieron ahogados al inundarse la sala de máquinas

WASHINGTON, 4.—El departamento de Marina ha manifestado que los tres han sido retirados tres cadáveres del submarino S. 4, que, como se recordará, se hundió, a consecuencia de haber chocado con un buque, cerca de Province Town (Massachusetts). Los cadáveres de los infundados marinos se encontraban en la cámara de máquinas, que estaba completamente inundada. Se cree que la muerte no fué originada por encarrilamiento del aire, sino por haber penetrado el agua en el departamento en que fueron hallados. Los tres cadáveres aparecían vestidos.

SERVICIO AÉREO CON MEJICO

WASHINGTON, 4.—En el ministerio de Comunicaciones han participado que se activarán los preparativos para llevar a cabo unas negociaciones encaminadas a establecer lo antes posible un servicio postal aéreo entre los Estados Unidos y Méjico.

NUEVO SUBSECRETARIO DE GUERRA

WASHINGTON, 4.—El presidente de los Estados Unidos, señor Coolidge, ha nombrado al señor Bertón Robin para el cargo de subsecretario del departamento de Guerra, en sustitución del señor Mac Níder, que presentó la dimisión para ingresar en el mundo de los negocios.

DETENCIONES EN RIGA

WASHINGTON, 4.—Telegrafian de Riga que la Policía ha practicado la detención de 15 comunistas, que asistieron a una reunión prohibida.

Entre los detenidos se hallan dos miembros de la Misión comercial soviética.

Es la primera vez que el citado gobernador hace uso de la palabra como candidato a la presidencia de la república.

UN DISCURSO DE SMITH

WASHINGTON, 4.—Se concede en los centros políticos gran importancia al discurso que el gobernador, Smith, pronunciará el próximo domingo.

Es la primera vez que el citado gobernador hace uso de la palabra como candidato a la presidencia de la república.

A PROPOSITO

LA MADRE (recibiendo la visita).—Ahí viene Rodolfo. Dígame usted a quién se parece más, ¿a mí esposo o a mí?

(Péle-Méle, París.)

El ex Rey de Bulgaria También en Grecia...

elogia a Galicia

Ayer oyó en Compostela una misa ofrecida al Apóstol Santiago

Después estuvo en Vigo, donde embarcó para Brasil y Argentina

SANTIAGO, 4.—De Villagrán llegó hoy, a las diez y media de la mañana, el ex rey Fernando de Bulgaria, acompañado de su sobrina la princesa Leiningen y un secretario. Fueron recibidos por el alcalde, comandante militar, representación de la Universidad y otras autoridades.

Acto seguido se dirigieron las reales personas y su séquito a la Catedral, donde el Cabildo cumplió al Monarca. Oyeron luego misa en el altar del Apóstol y vieron funcionar el bautifume. Despues se abrazó el rey Fernando con el obispo de Santiago.

ESTA estudiándose actualmente la cuestión de si ha de someterse al Tribunal internacional de La Haya o a la Sociedad de Naciones la diferencia surgida con motivo de la interpretación del Tratado de Lausana.

GRECIA Y TURQUÍA

ATENAS, 4.—El Gobierno turco ha dado su beneplácito al nombramiento del señor Patos para ministro de Grecia en Angora. El señor Patos está actualmente al frente de la Legación helénica en La Haya.

La marcha del señor Patos a Angora obedece tan sólo a un movimiento diplomático normal, siguiendo sin alterar las buenas relaciones entre Turquía y Grecia.

ESTA estudiándose actualmente la cuestión de si ha de someterse al Tribunal internacional de La Haya o a la Sociedad de Naciones la diferencia surgida con motivo de la interpretación del Tratado de Lausana.

GRECIA Y TURQUÍA

ATENAS, 4.—El Gobierno turco ha dado su beneplácito al nombramiento del señor Patos para ministro de Grecia en Angora. El señor Patos está actualmente al frente de la Legación helénica en La Haya.

La marcha del señor Patos a Angora obedece tan sólo a un movimiento diplomático normal, siguiendo sin alterar las buenas relaciones entre Turquía y Grecia.

ESTA estudiándose actualmente la cuestión de si ha de someterse al Tribunal internacional de La Haya o a la Sociedad de Naciones la diferencia

UNA ASAMBLEA DE UVEROS EN ALMERIA

TODOS LOS ESPECTADORES DE UN "CINE" INTOXICADOS. CRISIS DE TRABAJO EN SALAMANCA. INCENDIO DE UN ALMACEN EN JEREZ DE LOS CABALLEROS. CASAS BARATAS EN ZARAGOZA. UN ROBO EN LAS OFICINAS DE CORREOS DE PORRINO.

Hoy se inaugura la línea aérea Madrid-Barcelona-Berlín

Asamblea de uveros en Almería

ALMERIA. 4.—En el salón de actos del Instituto de Segunda enseñanza, se celebró la Asamblea de uveros, que presidió don Gabriel Callejón, presidente de la Cámara Uvera, y el director de aquella entidad, señor Cámará. La sesión fue muy accidentada y se censuró energéticamente la actuación de la directiva, por afirmarse que era del todo ineficaz la Cámará para la defensa de los negocios uveros. El presidente rebatió los argumentos expuestos y exhortó a todos a luchar unidos en defensa del negocio. Hizo resaltar el peligro de la competencia de las uvas de Italia, California y Asia Menor. Se habló de las causas de que no se publicase el sorteo de los premios, y que deben cesar para que se haga el II de marzo. El presidente contestó que probablemente antes de esa fecha dejará la presidencia. Los impugnadores advirtieron que las censuras hechas no se referían a las personas, sino a los cargos y a la actuación oficial. Se promovieron riuidosos incidentes que cortó la presidencia a campanazos.

Aviación con averías

ALMERIA. 4.—En la carretera de Málaga aterrizó con averías en el motor el avión correo francés «E21», que se dirigía a Alicante. El piloto, los pasajeros y 15 sacas de correspondencia fueron llevados a Alicante en automóvil.

El aparato será desarmado y enviado a Málaga.

Hoy se inaugura la línea aérea Barcelona-Berlín

BARCELONA. 4.—El gobernador civil manifestó al medio día que el vicepresidente del Consejo no había podido salir esta mañana de Madrid en su despacho con el presidente ayer, por el fuerte viento que soplaba a sotavento en dicha zona de la Corte. Atendió que el señor Martínez Anido llegara mañana en el expresivo por el spedero del paseo de Gracia. A las once y media inaugurarán el ministro la línea aérea Barcelona-Marsella-Ginebra-Múnich-Berlín, con asistencia de todas las autoridades, en el aeródromo del Prat de Llobregat.

Con dicho objeto, ha visitado a las autoridades de la otra provincia. El comandante de Artillería, señor Valero, ayudante del general Martínez Anido, que se hallaba en aquel momento en el despacho del gobernador, asistió a las manifestaciones de éste.

Esta mañana llegaron, en el expresivo, los hijos del ministro de la Gobernación, don Roberto y señora. Llegó al aeródromo de Prat el aparato Junckers que mañana inaugurará la línea Barcelona-Marsella. El avión está revestido de una capa metálica acanalada a propósito para soltar la nieve que pueda caer sobre el avión. Lleva reflectores y tres motores de resistencia. La cabina es capaz para 18 pasajeros y está cubierta en la parte trasera del aparato, que se abre las alas. Este avión coincidirá en el aeródromo con el que llegue de Marsella y en el cual vendrá el alcalde de dicha ciudad, los estatutarios don José Camón Aznar y don Antonio García Beira.

La Universidad Santanderina ha nombrado presidentas a las señoritas Carmen Serrano Carmona, Modesta Jiménez Escrivano, Carmen Muñoz Orea y Consuelo Medina para la velada que se verificó en el Liceo el 1 de febrero. El día 9 la Tuna iniciará una excursión por varias provincias, y se propone visitar Béjar, Trujillo, Navalromán, Talavera de la Reina, Toledo, Mora, Ciudad Real, Valdepeñas, Manzanares, Alcázar de San Juan, Albacete, Murcia, Alcoy, Valencia, Madrid. Esta agrupación está integrada por 40 estudiantes de las distintas facultades.

Incendio de un almacén

BADAJOZ. 4.—En Jerez de los Caballeros se produjo un violento incendio en un almacén de tabacos sito en la calle de Vasco Núñez, propiedad de Adrián Ibáñez. El edificio resultó con grandes daños y el fuego pudo ser sofocado a las horas.

El pleito de los vinos en Bilbao

BILBAO. 4.—El gobernador civil presentó a su despacho con el presidente del gremio de vinateros de la ciudad, que le informó de la reunión que se celebró en la noche del 28 de diciembre. El edificio resultó con grandes daños y el fuego pudo ser sofocado a las horas.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Benalup, el sacerdote José Ruiz Flores sufrió un acceso de locura y disparó su escopeta contra el pastor Francisco Rubio Gil, que resultó herido gravemente.

—En el pueblo de Ben

MAÑANA SE JUGARA EL PARTIDO ATHLETIC-RACING SIN MANTON Y SIN TOQUILLA

El domingo, Real Murcia contra Cartagena. Impresiones y comentarios. El próximo combate de Uzcudun.

FOOTBALL

Partidos de campeonato
Están señalados para los tres próximos días los partidos que se indican a continuación:

Viernes, día 6:

PRIMERA DIVISION
Asturias
RACING, de Mieres-U. D. Racing.
Club Fortuna-Real Oviedo F. C.

SEGUNDA DIVISION
Centro
ATHLETIC CLUB-Racing Club.
Extremadura

Badajoz F. C.-SPORT CLUB BADAJOZ.
Extremadura F. C.-CLUB PATRIA.

CUARTA DIVISION

Valencia
Burjasot F. C.-VALENCIA F. C.
Sporting, de Camet-GIMNASTICO F. C.
Juventud F. C.-LEVANTE F. C.
C. D. CASTELLON-A. C. Saguntino.
Sábado, día 7:

SEGUNDA DIVISION
Centro
C. D. Nacional-ATHLETIC CLUB.
Domingo, día 8:

PRIMERA DIVISION
Castilla-León
C. D. Español-C. D. LEONESA.

SEGUNDA DIVISION
Centro
RACING CLUB-Unión Sporting Club.
Extremadura

CLUB PATRIA-Badajoz F. C.
Sport Club Badajoz-EXTREMADURA F. C.

TERCERA DIVISION

Cataluña
Los partidos fijados para esta fecha se han aplazado para el domingo próximo, día 15.

Aragón
REAL ZARAGOZA C. D.-Club Patria Aragón.

CUARTA DIVISION

Andalucía
SEVILLA F. C.-Real Balompédica Línea.

Málaga F. C.-REAL BETIS BALOMPIÉ.

Murcia
REAL MURCIA F. C.-Cartagena F. C.
Todos los partidos se celebrarán en los campos de los Clubs citados en primer lugar. Los nombres en mayúsculas son los favoritos.

Para mañana habrá señalados seis partidos, dos en Madrid, dos en Asturias y otros dos en Extremadura. Pero se reducirán a cinco, puesto que anuncianse han puesto de acuerdo la Gimnástica y el Real Madrid para transferir su partido el jueves siguiente, día 12.

En cambio, los valencianos que tienen fijados los partidos para el día 8, lo anticipan dos días.

Esperábanos un gran partido ATHLETIC-Racing, pero después de la aprobación del golet average, dudamos respecto a la clase de juego. Antes, era sólo decisivo para los atléticos; hoy lo es para los dos. En esta circunstancia, los dos bandos pondrán todos los medios posibles para salir alrosos, y la experiencia ha demostrado que el juego degenera; se hace violento, feo y con muy poco fútbol.

Tenemos entendido que los dos Clubs alinearán, desde luego, sus mejores elementos, pues se indican los siguientes jugadores:

Athletic.—Menesquer, Galdós-Otaso, Ordóñez-Torochín-Peña, Adolfo-Galatas-Herrera-Cosme—Olaso.

Racing.—Loces, Castilla—Caivo, Moreno-Reverte-Ateca, Gonzalo-Martin-Palacios—Valderrama-Fuertes.

Los racingistas mejoran su guardameta con relación a sus últimas exhibiciones. De sus adversarios, jugará el mismo bando que ganó brillantemente al Real Madrid con la excepción de Ortiz de la Torre, que será sustituido por Galatas.

Con estos dos equipos jugaron su último partido, el día 15 de noviembre, si es que la memoria no nos engaña, habíamos pronosticado el triunfo del ATHLETIC. Y la razón era sencilla: en igualdad de forma, se jugaba en el Stadio Metropolitano y encontrábamos más líneas y más individualidades entre los atléticos. A excepción de la superioridad del medio centro e interior izquierdo racingistas, dos o tres puestos nulos de valor, en los restantes había superioridad atlética. Todo esto sobre el papel.

Luego, en el terreno nos equivocamos. Ninguno de los dos bandos jugó al

football, pero la realidad es que los atléticos actuaron aún peor.

Ahora vuelven a encontrarse; ha pasado más de un mes y medio, tiempo suficiente para variar todas las circunstancias. Han variado, efectivamente.

Sustituye el mismo campo. Ventaja para el ATHLETIC.

El equipo del Racing no ha variado en cuanto a su constitución. Por el resumen de sus partidos se ha visto, si no desenso de forma, por lo menos, que el equipo está menos bien que entonces, que en los comienzos de la temporada. Otra ventaja para el ATHLETIC.

Vemos el lado atlético. Sin embargo, el ATHLETIC CLUB, ha ido mejorando como otras veces; ha bastado que sus elementos se hayan dado cuenta de que era preciso desechar la clásica apatía y que era conveniente entrenarse. Con buena madera, con entusiasmo y con entrenamiento, no es difícil hacerse con un buen equipo.

Con la inyección asturiana se ha visto que el ATHLETIC es cosa seria. A no ser que estas cosas sólo las demuestren jugando contra el Madrid. En el momento actual, la superioridad individual, la de las líneas y la del conjunto es más sensible.

Por todo esto no es aventurado pensar en el triunfo de los atléticos. Si estos juegan como contra el Madrid, nadie duda, a no ser un exaltado racingista, que el ATHLETIC debe triunfar.

Únicamente jugando el Racing, como lo hizo en su segundo partido contra el Arenas en 1919—su mejor partido, probablemente—, se pueden contrarrestar las diversas ventajas apuntadas.

Le queda al Racing la parte moral; cabe suponer que sus jugadores saldrán mañana como once leones. Pero es el caso que también los atléticos deben saber de memoria lo que representa para ellos este partido: seguir en casa o tomar el barco camino de América.

Y se juega mañana el partido Athletico-Racing.

Hay que suponer que gane el Athletic. Porque si no gana, todo el mundo ha perdido, lastimosamente el tiempo hablando de goal average.

Supongamos que la Real Federación de Football aprueba el acuerdo antideportivo, injusto tomado contra el Racing Club.

Nacional-Athletic

El partido del sábado, Nacional-Athletic, será arbitrado por el señor Melón (Centro).

El golet average

Insistimos sobre el goal average.

Supongamos que la Real Federación de Football aprueba el acuerdo antideportivo, injusto tomado contra el Racing Club.

Y se juega mañana el partido Athletico-Racing.

Hay que suponer que gane el Athletic. Porque si no gana, todo el mundo ha perdido, lastimosamente el tiempo hablando de goal average.

Supongamos que la Real Federación de Football aprueba el acuerdo antideportivo, injusto tomado contra el Racing Club.

Y se juega mañana el partido Athletico-Racing.

Hay que suponer que gane el Athletic. Porque si no gana, todo el mundo ha perdido, lastimosamente el tiempo hablando de goal average.

Supongamos que la Real Federación de Football aprueba el acuerdo antideportivo, injusto tomado contra el Racing Club.

Y se juega mañana el partido Athletico-Racing.

Hay que suponer que gane el Athletic. Porque si no gana, todo el mundo ha perdido, lastimosamente el tiempo hablando de goal average.

Supongamos que la Real Federación de Football aprueba el acuerdo antideportivo, injusto tomado contra el Racing Club.

Y se juega mañana el partido Athletico-Racing.

Hay que suponer que gane el Athletic. Porque si no gana, todo el mundo ha perdido, lastimosamente el tiempo hablando de goal average.

Supongamos que la Real Federación de Football aprueba el acuerdo antideportivo, injusto tomado contra el Racing Club.

Y se juega mañana el partido Athletico-Racing.

Hay que suponer que gane el Athletic. Porque si no gana, todo el mundo ha perdido, lastimosamente el tiempo hablando de goal average.

Supongamos que la Real Federación de Football aprueba el acuerdo antideportivo, injusto tomado contra el Racing Club.

Y se juega mañana el partido Athletico-Racing.

Hay que suponer que gane el Athletic. Porque si no gana, todo el mundo ha perdido, lastimosamente el tiempo hablando de goal average.

Supongamos que la Real Federación de Football aprueba el acuerdo antideportivo, injusto tomado contra el Racing Club.

Y se juega mañana el partido Athletico-Racing.

Hay que suponer que gane el Athletic. Porque si no gana, todo el mundo ha perdido, lastimosamente el tiempo hablando de goal average.

Supongamos que la Real Federación de Football aprueba el acuerdo antideportivo, injusto tomado contra el Racing Club.

Y se juega mañana el partido Athletico-Racing.

Hay que suponer que gane el Athletic. Porque si no gana, todo el mundo ha perdido, lastimosamente el tiempo hablando de goal average.

Supongamos que la Real Federación de Football aprueba el acuerdo antideportivo, injusto tomado contra el Racing Club.

Y se juega mañana el partido Athletico-Racing.

Hay que suponer que gane el Athletic. Porque si no gana, todo el mundo ha perdido, lastimosamente el tiempo hablando de goal average.

Supongamos que la Real Federación de Football aprueba el acuerdo antideportivo, injusto tomado contra el Racing Club.

Y se juega mañana el partido Athletico-Racing.

Hay que suponer que gane el Athletic. Porque si no gana, todo el mundo ha perdido, lastimosamente el tiempo hablando de goal average.

Supongamos que la Real Federación de Football aprueba el acuerdo antideportivo, injusto tomado contra el Racing Club.

Y se juega mañana el partido Athletico-Racing.

Hay que suponer que gane el Athletic. Porque si no gana, todo el mundo ha perdido, lastimosamente el tiempo hablando de goal average.

Supongamos que la Real Federación de Football aprueba el acuerdo antideportivo, injusto tomado contra el Racing Club.

Y se juega mañana el partido Athletico-Racing.

Hay que suponer que gane el Athletic. Porque si no gana, todo el mundo ha perdido, lastimosamente el tiempo hablando de goal average.

Supongamos que la Real Federación de Football aprueba el acuerdo antideportivo, injusto tomado contra el Racing Club.

Y se juega mañana el partido Athletico-Racing.

Hay que suponer que gane el Athletic. Porque si no gana, todo el mundo ha perdido, lastimosamente el tiempo hablando de goal average.

Supongamos que la Real Federación de Football aprueba el acuerdo antideportivo, injusto tomado contra el Racing Club.

Y se juega mañana el partido Athletico-Racing.

Hay que suponer que gane el Athletic. Porque si no gana, todo el mundo ha perdido, lastimosamente el tiempo hablando de goal average.

Supongamos que la Real Federación de Football aprueba el acuerdo antideportivo, injusto tomado contra el Racing Club.

Y se juega mañana el partido Athletico-Racing.

Hay que suponer que gane el Athletic. Porque si no gana, todo el mundo ha perdido, lastimosamente el tiempo hablando de goal average.

Supongamos que la Real Federación de Football aprueba el acuerdo antideportivo, injusto tomado contra el Racing Club.

Y se juega mañana el partido Athletico-Racing.

Hay que suponer que gane el Athletic. Porque si no gana, todo el mundo ha perdido, lastimosamente el tiempo hablando de goal average.

Supongamos que la Real Federación de Football aprueba el acuerdo antideportivo, injusto tomado contra el Racing Club.

Y se juega mañana el partido Athletico-Racing.

Hay que suponer que gane el Athletic. Porque si no gana, todo el mundo ha perdido, lastimosamente el tiempo hablando de goal average.

Supongamos que la Real Federación de Football aprueba el acuerdo antideportivo, injusto tomado contra el Racing Club.

Y se juega mañana el partido Athletico-Racing.

Hay que suponer que gane el Athletic. Porque si no gana, todo el mundo ha perdido, lastimosamente el tiempo hablando de goal average.

Supongamos que la Real Federación de Football aprueba el acuerdo antideportivo, injusto tomado contra el Racing Club.

Y se juega mañana el partido Athletico-Racing.

Hay que suponer que gane el Athletic. Porque si no gana, todo el mundo ha perdido, lastimosamente el tiempo hablando de goal average.

Supongamos que la Real Federación de Football aprueba el acuerdo antideportivo, injusto tomado contra el Racing Club.

Y se juega mañana el partido Athletico-Racing.

Hay que suponer que gane el Athletic. Porque si no gana, todo el mundo ha perdido, lastimosamente el tiempo hablando de goal average.

Supongamos que la Real Federación de Football aprueba el acuerdo antideportivo, injusto tomado contra el Racing Club.

Y se juega mañana el partido Athletico-Racing.

Hay que suponer que gane el Athletic. Porque si no gana, todo el mundo ha perdido, lastimosamente el tiempo hablando de goal average.

Supongamos que la Real Federación de Football aprueba el acuerdo antideportivo, injusto tomado contra el Racing Club.

Y se juega mañana el partido Athletico-Racing.

Hay que suponer que gane el Athletic. Porque si no gana, todo el mundo ha perdido, lastimosamente el tiempo hablando de goal average.

Supongamos que la Real Federación de Football aprueba el acuerdo antideportivo, injusto tomado contra el Racing Club.

Y se juega mañana el partido Athletico-Racing.

Hay que suponer que gane el Athletic. Porque si no gana, todo el mundo ha perdido, lastimosamente el tiempo hablando de goal average.

Supongamos que la Real Federación de Football aprueba el acuerdo antideportivo, injusto tomado contra el Racing Club.

Y se juega mañana el partido Athletico-Racing.

Hay que suponer que gane el Athletic. Porque si no gana, todo el mundo ha perdido, lastimosamente el tiempo hablando de goal average.

Supongamos que la Real Federación de Football aprueba el acuerdo antideportivo, injusto tomado contra el Racing Club.

Y se juega mañana el partido Athletico-Racing.

Hay que suponer que gane el Athletic. Porque si no gana, todo el mundo ha perdido, lastimosamente el tiempo hablando de goal average.

Supongamos que la Real Federación de Football aprueba el acuerdo antideportivo, injusto tomado contra el Racing Club.

Y se juega mañana el partido Athletico-Racing.</

LA VIDA EN MADRID

La recepción del día de Reyes

Con motivo de la festividad de los Santos Reyes, el Rey ha dispuesto recibir el día 6 en Palacio al Consejo de ministros y capitanes generales del Ejército y Armada, dependencias de la Administración Central y a la guardia de Madrid, en la forma siguiente:

A las catorce y treinta al Consejo de ministros y capitanes generales del Ejército. Inmediatamente después a los demás ministros y direcciones generales de las Armas y Dependencias de la Administración Central.

A las quince y treinta a la guardia de Madrid.

El traje sera de gala.

—A las once de la mañana se celebrará en Palacio la tradicional capilla pública.

Cacería regia

Su majestad el Rey estuvo en una cacería organizada en Villarreal y Las Barrancas en unas propiedades de los señores Ballester y Artillo.

Acompañaron al Monarca en la expedición el Jefe del Gobierno, el duque de Hornachuelos, el ex ministro señor Argüelles, el señor Abril Ramírez de Arellano, el conde de Macea, un hijo del señor Ballesteros y el señor Artillo. En la cacería cobraron numerosas piezas. Los excursionistas almorzaron en Las Barrancas.

Sesión de la Comisión municipal permanente

En la sesión celebrada ayer por la Permanente, bajo la presidencia del señor Aristizábal, se dió cuenta de una comunicación del gobernador civil, en la que participa que los señores Alejandro y Coullant Valera ostentan en el Concejo, respectivamente, la representación del Círculo de la Unión Mercantil y de la Asociación de Pintores y Escultores.

Fueron aprobadas seis comunicaciones del delegado de Hacienda, dos de ellas aprobatorias de los proyectos ordinarios del interior y del ensanche; otra ordenando que se incluyan en el presupuesto de gastos 13.881,30 pesetas para ampliación de la casa de baños municipal de la glorieta de Embajadores, y tres desestimando los recursos interpusos por la Asociación de Maestros, por la Cámara de la Propiedad y por un particular.

A propuesta del señor Chicharro y del alcalde se acuerda conceder un aumento de 25 por 100 en la gratificación que percibe don Francisco Baután, jefe del negocio de Actas, en atención al celo y actividad que pone en el cumplimiento de su deber.

Se acuerda que pase a la Comisión de Ensanche un proyecto del arquitecto de la primera sección para modificar varias calles. De conformidad con la propuesta del alcalde, se nombra consejero de las Casas Consistoriales a Valeriano Cabrillas, que es el número 1 de los actuales maestros.

Quedan sobre la mesa los pliegos de condiciones para el arriendo y explotación de la Zona de Recreos del Retiro.

Se acordó dirigir una instancia al ministro de Fomento sobre el convenio para el suministro, de agua, entre el Ayuntamiento y el Canal de Isabel II.

Quedó sobre la mesa la fijación del precio del gas durante el año 1928 en 0,38 pesetas metro cúbico para particulares y en 0,325 para el alumbrado público y dependencias municipales.

Pasó a la Comisión de Ensanche una proposición del señor Gutiérrez Solana—que mereció elogios de la Permanente—sobre urbanización de los barrios de la Guindalera y Prosperidad y creación de escuelas en los mismos.

Antes de entrar en ruedas y preguntas el señor Aristizábal propone, y así se acuerda, que conste en acta el sentimiento por la muerte del señor Carrasco, figura relevante en la ciencia—dice—cuya pérdida constituye un duelo nacional.

El conde de Castelo propone, y también se acuerda, felicitar al Gobierno por la liquidación tan favorable del presupuesto. También se acuerda, propuesta del señor Navarro Enciso, que se den las gracias al Gobierno por su acuerdo de acudir en socorro de los menesterosos con el desempeño de prendas de vestir. El alcalde abunda en estos razonamientos y acoje con gran entusiasmo la idea de estas felicitaciones.

Da cuenta el señor Maseda de que los dueños de cafés y tabernas del distrito de la Universidad han acordado ceder diariamente artículos comestibles a los pobres durante los meses de invierno.

Por último, el señor Colón pide que desaparezca el antiguo parque de fincas del Prado.

Suspensiones de empleo y sueldo

Manifestó ayer el alcalde, señor Aristizábal, que, enterado de que algunos funcionarios municipales no cumplen exactamente con su deber, ha decretado la suspensión de empleo y sueldo de algunos de ellos y la formación del oportuno expediente de responsabilidades.

—El señor Aristizábal ha recibido la visita de la Comisión del monumento a Cervantes; el alcalde ha dispuesto que para el emplazamiento de dicho monumento, en la plaza de España, se rebajan unos macizos altos que allí existen para dejarlo en jardín bajo.

Reunión de la Asociación

Francisco Vitoria

El Pleno de la Asociación Francisco Vitoria se reunió ayer, bajo la presidencia del señor Yanguas. Asistieron los señores Callejo, Fernández Medina, Clemente de Diego, Altamira, padres Getino y Menéndez Reigada, Esperabé, Fernández Prida, marqués del Olivart y Ramírez Montesinos.

Respecto al curso de la cátedra de Vitoria en Salamanca, quedó autorizado en el Consejo para señalar fechas; parece que se celebrará en mayo. El rector de la Universidad salmantina, señor Esperabé, manifestó que los catedráticos señores Maldonado, Antón, Antequera, González Mata y Bento se han ofrecido para dar conferencias sobre temas relacionados con las doctrinas internacionalistas de los juristas españoles. Se aceptó el ofrecimiento.

El Consejo designará un miembro para que le represente en la reunión del Comité organizador del Congreso Jurídico de Derecho Aéreo, reunión que se efectuará en Madrid.

Por conducto de Mr. Brown Scott, miembro honorario de la Asociación, se va a crear una filial de ésta en Cuba.

Se dió cuenta de la invitación hecha por la Fundación Carnegie a don Camilo Barcia para que vaya a Norteamérica a realizar estudios acerca de la política internacional moderna; el señor Barcia, director del Instituto de San Isidro, dará hoy conocimiento al ministro de Instrucción pública de la institución del premio de la señorita Palacios.

En la Secretaría del Instituto de San Isidro se encuentra, a disposición del público, la escritura de la constitución del premio.

Señala los componentes del Jurado para el otorgamiento del premio; está formado por el director señor Aguayo, el secretario señor Olbés y los profesores señores Barragán, Martínez y Peñera.

Desea que, en general, se otorgue un año una alumna de la sección de Letras y otra a una de Ciencias.

La fundadora del premio está preparándose para el ingreso en la Facultad de Filosofía y Letras.

La señorita Palacios, hija de un teniente coronel ya fallecido, vive en Madrid con su madre, quien la acompaña en sus viajes al Extranjero.

El director del Instituto de San Isidro dará hoy conocimiento al ministro de Instrucción pública de la institución del premio de la señorita Palacios.

En la Secretaría del Instituto de San Isidro se encuentra, a disposición del público, la escritura de la constitución del premio.

Señala los componentes del Jurado para el otorgamiento del premio; está formado por el director señor Aguayo, el secretario señor Olbés y los profesores señores Barragán, Martínez y Peñera.

Desea que, en general, se otorgue un año una alumna de la sección de Letras y otra a una de Ciencias.

Asamblea de Colegios de Doctores y Licenciados

En el Instituto de San Isidro se celebra la Asamblea organizada por los Colegios oficiales de doctores y licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, para formar la Federación de dichas entidades. Concurren representaciones de los Colegios de Salamanca, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Santander, Valencia, Gijón, Huelva, Santiago, Madrid y la Asociación de directores de colegios incorporados. Forman la Mesa los señores García Revillo, Olbés, Sabina y Durán. Actúa de secretario el director del Colegio de Salamanca.

Se aprobaron en la primera sesión las siguientes proposiciones: Pedir al ministro de Instrucción se proceda con la mayor energía contra los instrumentos de la enseñanza, procediendo al inmediato cierre de los colegios que no están en condiciones legales.

Colegiación obligatoria para todo lector o licenciado en Letras o Ciencias que ejerza la enseñanza en cualquier de sus ramas oficial, colegiada y libre.

Intervinieron especialmente en la discusión de estos temas los decanos de Valladolid, Valencia y Sevilla; el secretario del Colegio de Barcelona y los señores Bonet y Reigado.

En la segunda sesión se puso a discusión el tema presentado por el Colegio de Barcelona sobre la designación del vocal quinto de los Tribunales de la reválida del bachillerato universitario. El señor Sabías ha manifestado que en dichos Tribunales han entrado abogados, médicos y farmacéuticos que nunca se han dedicado a la enseñanza y que carecen de la experiencia necesaria para juzgar los alumnos.

Se acordó solicitar se cumpla lo establecido sobre la inspección de la enseñanza propuesta por el Colegio de Barcelona y que el número mínimo de licenciados en Letras y Ciencias sea de cinco, y después en proporcionalidad al número. También se acordó publicar una revista que sea órgano de la Federación de Colegios.

Por último, la Asamblea expresó su opinión sobre el texto único, al que consideró contrario a la eficacia de la enseñanza.

También han enviado despachos el Arzobispado de Valencia y los Obispados de Oviedo, Tortosa, etc.

En las primeras horas de la mañana acudió a la casa mortuoria el secretario del Obispado de Madrid—este se halla ausente—y un familiar del Nuncio apostólico.

Hoy se dirán misas en sufragio del difunto en el citado convento de María Magdalena, Hortaleza, 112.

* * *

El Ilustre sacerdote había nacido en Morella (Tarragona), en 1872; en el Seminario conciliar de aquella capital estudió Humanidades y Filosofía, y en 1893 pasó al Colegio Español de Valencia, donde fué alumno distinguido y se doctoró en las tres Facultades de Filosofía, Teología y Derecho; en esta última obtuvo el primer premio.

El cadáver del doctor Solé, embalsamado ayer tarde, será llevado hoy a su pueblo natal, donde viven sus hermanas, doña María Rosa y doña Rosario. El traslado de los restos a la estación del Mediodía se efectuará a las cuatro de la tarde.

También han enviado despachos el Arzobispado de Valencia y los Obispados de Oviedo, Tortosa, etc.

En las primeras horas de la mañana acudió a la casa mortuoria el secretario del Obispado de Madrid—este se halla ausente—y un familiar del Nuncio apostólico.

Hoy se dirán misas en sufragio del difunto en el citado convento de María Magdalena, Hortaleza, 112.

Entierro del señor Carrasco

El Ilustre sacerdote había nacido en Morella (Tarragona), en 1872; en el Seminario conciliar de aquella capital estudió Humanidades y Filosofía, y en 1893 pasó al Colegio Español de Valencia, donde fué alumno distinguido y se doctoró en las tres Facultades de Filosofía, Teología y Derecho; en esta última obtuvo el primer premio.

El cadáver del doctor Solé, embalsamado ayer tarde, será llevado hoy a su pueblo natal, donde viven sus hermanas, doña María Rosa y doña Rosario. El traslado de los restos a la estación del Mediodía se efectuará a las cuatro de la tarde.

También han enviado despachos el Arzobispado de Valencia y los Obispados de Oviedo, Tortosa, etc.

En las primeras horas de la mañana acudió a la casa mortuoria el secretario del Obispado de Madrid—este se halla ausente—y un familiar del Nuncio apostólico.

Hoy se dirán misas en sufragio del difunto en el citado convento de María Magdalena, Hortaleza, 112.

Entre los numerosos concurrentes figura el doctor Solé varios años, y hace ya bastante tiempo que había admirado su intenso trabajo; antes, su labor cotidiana duraba hasta noche, en ocasiones, madrugando mucho, y en ocasiones, después de haber perniciado en vela estudiando.

Era hombre de gran modestia y vida consagrada al estudio; gran amigo de casi todos los Obispados españoles, muchos de los cuales, al venir a Madrid, visitaban al doctor Solé, al que temían por su excepcional consejero. Dominaba, de modo singular, las cuestiones relacionadas con el Derecho Canónico.

El doctor Solé se distinguió en trabajos sociales; laboró mucho por la Federación de Sindicatos Femeninos de la Inmaculada y por la Confederación Católica Agraria de la que fué consiliador.

En Valencia dirigió el diario católico *La Voz de Valencia*; colaboró en varias revistas, en las que publicó no sólo artículos doctrinales, sino también literarios y poesías.

Una señorita instituye

un premio para alumnas

Una antigua alumna del Instituto de San Isidro, la señorita María del Pilar Palacios y Palacios, recientemente graduada de bachiller en el mismo, ha instituido una fundación para conceder un premio anual de 1.000 pesetas a la alumna que haya obtenido el mayor número de calificaciones de sobresaliente en el citado Instituto, al acabar los estudios de segunda enseñanza.

Las mil pesetas del premio son la renta anual del capital fundamental que es de 32.500 pesetas depositado en el Banco en títulos de la Deuda.

La señorita Palacios, que nació en Logroño, cuenta veintiocho años de edad. A los veinticuatro dió comienzo a sus estudios del Bachillerato, en el Instituto de San Isidro.

Los profesores recuerdan sus brillantes exámenes como alumna libre. En uno de Matemáticas el señor Aguayo, estuvo examinándola una hora y treinta y cinco minutos. Tiene también la carrera de Música, distinguiéndose en las clases de Composición y Armonía.

Ha realizado varias excursiones al extranjero, durante el verano; recorrió Francia, Italia, Alemania, Palestina y Egipto.

Respecto al curso de la cátedra de Vitoria en Salamanca, quedó autorizado en el Consejo para señalar fechas; parece que se celebrará en mayo. El rector de la Universidad salmantina, señor Esperabé, manifestó que los catedráticos señores Maldonado, Antón, Antequera, González Mata y Bento se han ofrecido para dar conferencias sobre temas relacionados con las doctrinas internacionalistas de los juristas españoles. Se aceptó el ofrecimiento.

El Consejo designará un miembro para que le represente en la reunión del Comité organizador del Congreso Jurídico de Derecho Aéreo, reunión que se efectuará en Madrid.

El Consejo designará un miembro pa-

ra que le represente en la reunión del Comité organizador del Congreso Jurídico de Derecho Aéreo, reunión que se efectuará en Madrid.

El Premio completo es de 15 ptas. a media noche. Visítense la Casa de las Trincheras, 4, Duque de Alba, 4.

Hotel Imperial

MONTERRA, 22. MADRID.

Pensión completa desde 15 ptas. a 23.

Director propietario:

SATURNINO ARENILLAS.

"CUOTAS" ¡Alerta!

Equipo completo hecho, 155 ptas. A media noche. Visítense los locales de Chocolates

Granja, San José de la Montaña.

Velasquez, 43. Teléfono 55.444. Se sirve

a domicilio.

Huevos del dia

Y PARA INCUBAR

CONEJOS GIGANTES DE ESPAÑA

Fratas y hortalizas procedentes de la

Granja San José de la Montaña.

Velasquez, 43. Teléfono 55.444. Se sirve

a domicilio.

RECETAS de

PARA REYES

Los mejores roscones, bombones y juguetes son los de la fábrica de Chocolates

DIEZ-GILLO PLAZA SANTO DOMINGO

MADRID

</div

COTIZACIONES DE BOLSAS

INTERIOR 4 POR 100.—Serie F (70,30); 188; E. Viesgo, 476; Siderúrgica Méditerranea, 555; Unión Marítima, 185; (70,20), 76,40; D (70,30), 70,40; (70,20), 70,35; B (70,20), 70,35; A Basconia, 1,025; Sabero, 190; S. Alcoholes, 90.

EXTERIOR 4 POR 100.—Serie E (85,10); 5,30; A (85,65), 85,25; B (85,65), 85,35; C (85,65), 85,35; D (85,65), 85,25; G y H, s/c, 87.

AMORTIZABLE 4 POR 100.—Serie C (85,25), 85,25; B (85,25), 85,25; A (85,25), 85,25.

5 POR 100 AMORTIZABLE 1927 (sin impuesto).—Serie F (91,75), 91,75; E (91,75), 91,75; D (91,75), 91,75; C (91,75), 91,75; B (91,75), 91,75; A (91,75), 91,75.

5 POR 100 AMORTIZABLE 1927 (sin impuesto).—Serie F (103), 103,25; E (103), 103,25; D (103), 103,25; C (103), 103,25; B (103), 103,25; A (103), 103,25.

5 POR 100 AMORTIZABLE 1929.—Serie E (93), 92,50; D (93), 92,50; C (93), 92,80; B (93,25), 92,80; A (93,25), 93.

5 POR 100 AMORTIZABLE 1917.—Serie E (92), 92,75; C (92,50), 92,75; B (92,50), 92,75.

5 POR 100 AMORTIZABLE 1926.—Serie C (102,25), 102,25; B (102,25), 102,25; A (102,25), 102,25.

DEUDA FERROVIARIA.—Serie A (101,10); B (101), 101; C (101), 101.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.—VIII de Madrid, 1914 (89), 89; 1918 (89), 89; Mejora Urbana, 1923 (94,50), 94,50; Subsuelo, s/c, 94.

VALORES CON GARANTIA DEL ESTADO.—Transatlántica, 1925; noviembre (100,25); Empréstito anátrico (102), 102; Tánger Faz (101,75), 102.

CEUDAS HIPOTECARIAS.—Banco Hipotecario: 5 por 100 (99), 99; 6 por 100 (111,20), 111,20.

EFFECTOS PÚBLICOS FKRANJEROS. Cédulas argentinas (2,58), 2,58; Empréstito argentino (102), 102.

CREENCIOS LOCAL (100,20), 100,15.

ACCIONES.—Banco de España, s/d, 562; Hipotecario (520), 521; Hispanoamericano (206,20), 210; E. Crédito (305), 330; Central (147), 148; Quesadas (105), 105; Mengemor (332), 332; U. Eléctrica (124,50), 125; Telefónica (97), 97; Duro Felguera: contado (61), 61; fin corriente, 61,50; Guindos, 90; Tabacos (203,50), 203,50; M. Z. A.: contado (544), 544; fin corriente, 544,50; Norte de España: contado (555), 567,50; fin corriente, 568,50; Tranvías: contado (122), 120,50; fin corriente, 120,50; Azucareras preferentes: contado, sin dividendo, 100,50; fin corriente, 101; Azucareras ordinarias: contado (37,50), 37,50; fin corriente, 38; Explosivos (840), 832; fin corriente, 838; nuevas, no oficial, 830; fin corriente, no oficial, 836.

OBLIGACIONES.—Chade, s/c, 103,25; Minas del Río, B, s/c, 99; Construcción Naval, 5 y medio por 100 (98,65), 99; Transatlántica, 1920, s/c, 100; U. Eléctrica (124,50), 125; Telefónica (97), 97; Duro Felguera: contado (61), 61; fin corriente, 61,50; Guindos, 90; Tabacos (203,50), 203,50; M. Z. A.: contado (544), 544; fin corriente, 544,50; Norte de España: contado (555), 567,50; fin corriente, 568,50; Tranvías: contado (122), 120,50; fin corriente, 120,50; Azucareras preferentes: contado, sin dividendo, 100,50; fin corriente, 101; Azucareras ordinarias: contado (37,50), 37,50; fin corriente, 38; Explosivos (840), 832; fin corriente, 838; nuevas, no oficial, 830; fin corriente, no oficial, 836.

Los restantes valores del Estado quedan sostenidos.

En el departamento de crédito suben un tercio el Banco Hipotecario y el Central, 25 el Español de Crédito y 3,50 el Hispano Americano. El de España abona un dividendo de 62,50 y cierra a 562.

El grupo industrial cotiza en alta: Unión Eléctrica y Azucareras ordinarias, en baja: Explosivos, y sin variación Mengemor, Telefónica, Felgueras, Giñones y Tabacos. Respecto a los ferrocarriles aumentan 12,50 los Nortes al contado y repiten precios los Alicantes.

El corriente internacional desmerezca 15 céntimos los francos, 10 las libras y uno los dólares.

NOTAS INFORMATIVAS

Prosigue la buena disposición en el mercado de fondos públicos y se acercó la elevación de precio de la pestaña. En cuanto a la actividad, es menor que los días precedentes, y constituye la nota del día una mayor calma en las negociaciones.

El Interior mejora 15 céntimos; 20 el Exterior y 25 el 5 por 100 amortizable de 1917 y el de 1927 sin impuestos.

Los restantes valores del Estado quedan sostenidos.

En el departamento de crédito suben un tercio el Banco Hipotecario y el Central, 25 el Español de Crédito y 3,50 el Hispano Americano. El de España abona un dividendo de 62,50 y cierra a 562.

El grupo industrial cotiza en alta: Unión Eléctrica y Azucareras ordinarias, en baja: Explosivos, y sin variación Mengemor, Telefónica, Felgueras, Giñones y Tabacos. Respecto a los ferrocarriles aumentan 12,50 los Nortes al contado y repiten precios los Alicantes.

El corriente internacional desmerezca 15 céntimos los francos, 10 las libras y uno los dólares.

LAS SESIONES EN BILBAO

BILBAO, 4.—En la sesión de hoy las acciones del Banco de Bilbao operaron con demandas a 2,000 pesetas. Las del Banco de Vizcaya se solicitaron a 1,800 con ofertas a 1,850. Las del Hispano Americano se pidieron a 208 por 100. Del Central hubo demandas a 148 duros y ofertas a 149. Los Nortes se pidieron a 556 pesetas con ofertas a 560. Los Alicantes operaron con ofertas a 546 pesetas. Las Hidroeléctricas Españolas, viudas, operaron con demandas a 188 duros y las acciones nuevas hicieron operaciones con demandas a 180 duros. Las Ibéricas estuvieron muy firmes y operaron con demandas a 700 pesetas. Las

Nota.—Las cotizaciones precedidas de asterisco no son oficiales.

BARCELONA

Interior, 70,30; Exterior, 85,30; Amortizable, 5 por 100, 93,50; Norte, 570; Alacant, 543; Andalucía, 68,80; Orense, 34,50; H. Colonial, 95,75; francos, 22,95; libras, 28,33; dólares, 5,75.

BILBAO

Altos Hornos, 168; Explosivos, 830; Resinas, 62; Papelería, 133; Banco de Bilbao, 2,100; Alicante, 546; Sóta, 980; H. Ibérica, 700; H. Española, viejas, operaron con demandas a 700 pesetas. Las

Electras del Viesgo operaron a 485, 489, 475 y 476 pesetas y quedaron ofrecidas a la hora del cierre a 476 pesetas con demandas a 470. La Cooperativa Eléctrica de Madrid operó con demandas a 127 duros. Las Sevillanas de Electricidad se pidieron a 160 duros. Las Navieras Soita y Aznar operaron con ofertas a 980 pesetas. Las Papeleras Españolas hicieron operaciones con ofertas a 135 duros. Las acciones de Espasa-Calpe operaron a 93 duros y quedaron ofrecidas a 114 horas a 92. Las Resineras operaron a 61 y 62 pesetas y cerraron con ofertas a 62.

PARÍS

Pestetas, 17,265; francos, 3,935; libras, 4,88; francos suizos, 19,31; liras, 5,2825; coronas danesas, 26,80; noruegas, 26,61; florines, 40,375; marcos, 23,965.

LONDRES

Pestetas, 28,34; francos, 19,42; dólares, 4,87875; francos suizos, 25,275; florines, 34,9075; liras, 9,39; florines, 12,0775; coronas noruegas, 18,34; danesas, 18,2075 pesos argentinos, 47,81.

(Cierre)

(RADIOPGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

Francos, 124; dólares, 4,87875; belgas, 4,87875; francos suizos, 25,28; florines, 34,91; liras, 9,39; coronas danesas, 18,31; idem danesas, 18,205; idem noruegas, 18,34; chelines, 34,56; coronas checas, 16,75; marcos finlandeses, 19,35; pesetas, 28,285; escudos portugueses, 2,4375; dracmas, 36,750; libras, 7,90; milreis, 5,90625; pesos argentinos, 47,8125; Bonkong, dos chelines, 0,375 peniques; Yohkong, dos chelines, 0,375 peniques; Yohkong. A. (101,10); B (101), 101; C (101), 101.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.—VIII de Madrid, 1914 (89), 89; 1918 (89), 89; Mejora Urbana, 1923 (94,50), 94,50; Subsuelo, s/c, 94.

VALORES CON GARANTIA DEL ESTADO.—Transatlántica, 1925; noviembre (100,25); Empréstito anátrico (102), 102; Tánger Faz (101,75), 102.

CEUDAS HIPOTECARIAS.—Banco Hipotecario: 5 por 100 (99), 99; 6 por 100 (111,20), 111,20.

EFFECTOS PÚBLICOS FKRANJEROS. Cédulas argentinas (2,58), 2,58; Empréstito argentino (102), 102.

CREENCIOS LOCAL (100,20), 100,15.

ACCIONES.—Banco de España, s/d, 562; Hipotecario (520), 521; Hispanoamericano (206,20), 210; E. Crédito (305), 330; Central (147), 148; Quesadas (105), 105; Mengemor (332), 332; U. Eléctrica (124,50), 125; Telefónica (97), 97; Duro Felguera: contado (61), 61; fin corriente, 61,50; Guindos, 90; Tabacos (203,50), 203,50; M. Z. A.: contado (544), 544; fin corriente, 544,50; Norte de España: contado (555), 567,50; fin corriente, 568,50; Tranvías: contado (122), 120,50; fin corriente, 120,50; Azucareras preferentes: contado, sin dividendo, 100,50; fin corriente, 101; Azucareras ordinarias: contado (37,50), 37,50; fin corriente, 38; Explosivos (840), 832; fin corriente, 838; nuevas, no oficial, 830; fin corriente, no oficial, 836.

Los restantes valores del Estado quedan sostenidos.

En el departamento de crédito suben un tercio el Banco Hipotecario y el Central, 25 el Español de Crédito y 3,50 el Hispano Americano. El de España abona un dividendo de 62,50 y cierra a 562.

El grupo industrial cotiza en alta: Unión Eléctrica y Azucareras ordinarias, en baja: Explosivos, y sin variación Mengemor, Telefónica, Felgueras, Giñones y Tabacos. Respecto a los ferrocarriles aumentan 12,50 los Nortes al contado y repiten precios los Alicantes.

El corriente internacional desmerezca 15 céntimos los francos, 10 las libras y uno los dólares.

(RADIOPGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

Dólares, 4,191; libras, 20,45; francos, 16,495; coronas checas, 12,417; milreis, 5,054; suizos, 80,90; pesos argentinos, 1,791; florines, 16,92; liras, 16,92; escudos portugueses, 2,4375; dracmas, 36,750; libras, 7,90; milreis, 5,90625; pesos argentinos, 47,8125; Bonkong, dos chelines, 0,375 peniques; Yohkong, dos chelines, 0,375 peniques; Yohkong. A. (101,10); B (101), 101; C (101), 101.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.—VIII de Madrid, 1914 (89), 89; 1918 (89), 89; Mejora Urbana, 1923 (94,50), 94,50; Subsuelo, s/c, 94.

VALORES CON GARANTIA DEL ESTADO.—Transatlántica, 1925; noviembre (100,25); Empréstito anátrico (102), 102.

CEUDAS HIPOTECARIAS.—Banco Hipotecario: 5 por 100 (99), 99; 6 por 100 (111,20), 111,20.

EFFECTOS PÚBLICOS FKRANJEROS. Cédulas argentinas (2,58), 2,58; Empréstito argentino (102), 102.

CREENCIOS LOCAL (100,20), 100,15.

ACCIONES.—Banco de España, s/d, 562; Hipotecario (520), 521; Hispanoamericano (206,20), 210; E. Crédito (305), 330; Central (147), 148; Quesadas (105), 105; Mengemor (332), 332; U. Eléctrica (124,50), 125; Telefónica (97), 97; Duro Felguera: contado (61), 61; fin corriente, 61,50; Guindos, 90; Tabacos (203,50), 203,50; M. Z. A.: contado (544), 544; fin corriente, 544,50; Norte de España: contado (555), 567,50; fin corriente, 568,50; Tranvías: contado (122), 120,50; fin corriente, 120,50; Azucareras preferentes: contado, sin dividendo, 100,50; fin corriente, 101; Azucareras ordinarias: contado (37,50), 37,50; fin corriente, 38; Explosivos (840), 832; fin corriente, 838; nuevas, no oficial, 830; fin corriente, no oficial, 836.

Los restantes valores del Estado quedan sostenidos.

En el departamento de crédito suben un tercio el Banco Hipotecario y el Central, 25 el Español de Crédito y 3,50 el Hispano Americano. El de España abona un dividendo de 62,50 y cierra a 562.

El grupo industrial cotiza en alta: Unión Eléctrica y Azucareras ordinarias, en baja: Explosivos, y sin variación Mengemor, Telefónica, Felgueras, Giñones y Tabacos. Respecto a los ferrocarriles aumentan 12,50 los Nortes al contado y repiten precios los Alicantes.

El corriente internacional desmerezca 15 céntimos los francos, 10 las libras y uno los dólares.

(RADIOPGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

Dólares, 4,191; libras, 20,45; francos

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras, 0,60 pesetas
Cada palabra más, 0,10 pesetas

Estos anuncios se reciben en la Administración de **EL DEBATE**, Colegiata, 7; quiosco de **EL DEBATE**, calle de Alcalá, frente a las Calatravas; quiosco del Gobernista de Bilbao, esquina a Fuencarral, quiosco de la plaza de Zaramaga, quiosco de Puerto de Alcalá, quiosco de la glorieta de los Cuatro Caminos, frente al número 1; quiosco de la calle de Serrano, esquina a Gozna; quiosco de la glorieta de San Bernardo, Y EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD.

ALMONEDAS

DESPACHO, salón imperio, buenisimos, Autóptano, comedores Renacimiento, cuadros antiguos, tapiz, servicios café, etcétera. Urgente. Príncipe, 25. Entrada Visición.

COMPRA ventanas muebles; lavabos, 18 pesetas; mesillas, 17 pesetas; armarios de madera 30 pesetas. Tudecos, 7.

MUEBLES, casa completa, cajoneras, cocina, armarios ropero, comedores, despachos, gabinete, aparatos luces, infinitos objetos, cualquier precio. Príncipe, 25.

ALMONEDA, muebles diez pisos, camas, colchones, armarios, etcétera. Leganitos, 17.

GALERIAS Bayón. Fuen-
carral, 29. Avia a su clientela visita la exposición de juguetes, muebles, regalos y antigüedades, 50% más barato que en ninguna parte, procedentes de salones y dejes de cuenta.

ALMONEDA urgente tres días, juego alcoba, coba, tapices nudos, despacho, colchones. Libertad, 10.

NOVIAS! Inmenso surtido en camas doradas. Santa Engracia, 65.

OJO! Gran surtido en armarios, aparadores, precios increíbles. S. Santa Engracia, 65.

NOVIAS! Alcobas, comedores, últimos modelos, más baratas que en liquidaciones. Santa Engracia, 65.

ATENCIÓN! Inmenso surtido en sillas curvadas, propias para bares. Santa Engracia, 65.

ASOMBROSO! La y a boga, percheros y sillas. Siempre gangas. Santa Engracia, 65.

AVISO! 5.000 sillas alquier. Precios increíbles. Santa Engracia, 65.

REGALO arcón, banco tallado, alcoba, comedor reina Ana, armarios, salón, varios. Barriera, 1.

ARMARIOS, aparadores, camas, mesas. Muchos muebles, manitas, colchones, trajes. Liquidaciones. Ruiz-Gallego, 27. Compraventa.

ALTAMIRANO, 30, bajo. Liquidaciones armarios, alfombras, alcobas, magnífico comedor y otros varios. Diez una, cuatro seis.

ALQUILERES

EXTERIORES, 60 pesetas interiores, 50. Paseo Marqués Zafra, 6.

TRANSPORTES, mudanzas, camionetas rápidas, desde 10 pesetas; transporte provincias. Peñón, 8. Teléfono: 10.838.

PISO amueblado se desea eléctrico o pequeña pensión en traslado. Informes personalmente. Montaña, 41. entresuelo izquierdo.

EXTERIOR espacioso, 100 pesetas. María Molina, 50. cuesta Velázquez.

LOCAL dos plantas, industria, vivienda. Castelló, 63; propio depósito, automóviles.

EXTERIOR espacio, 100 pesetas. María Molina, 50. cuesta Velázquez.

INTERIORES, 80, 90 pesetas; exteriores, 100 pesetas. Martín de los Heros, 41.

LOCAL dos plantas, industria, vivienda. Castelló, 63; propio depósito, automóviles.

EXTERIOR espacio, 100 pesetas. María Molina, 50. cuesta Velázquez.

INTERIORES, 80, 90 pesetas; exteriores, 100 pesetas. Martín de los Heros, 41.

LOCAL dos plantas, industria, vivienda. Castelló, 63; propio depósito, automóviles.

EXTERIOR espacio, 100 pesetas. María Molina, 50. cuesta Velázquez.

INTERIORES, 80, 90 pesetas; exteriores, 100 pesetas. Martín de los Heros, 41.

LOCAL dos plantas, industria, vivienda. Castelló, 63; propio depósito, automóviles.

EXTERIOR espacio, 100 pesetas. María Molina, 50. cuesta Velázquez.

INTERIORES, 80, 90 pesetas; exteriores, 100 pesetas. Martín de los Heros, 41.

LOCAL dos plantas, industria, vivienda. Castelló, 63; propio depósito, automóviles.

EXTERIOR espacio, 100 pesetas. María Molina, 50. cuesta Velázquez.

INTERIORES, 80, 90 pesetas; exteriores, 100 pesetas. Martín de los Heros, 41.

LOCAL dos plantas, industria, vivienda. Castelló, 63; propio depósito, automóviles.

EXTERIOR espacio, 100 pesetas. María Molina, 50. cuesta Velázquez.

INTERIORES, 80, 90 pesetas; exteriores, 100 pesetas. Martín de los Heros, 41.

LOCAL dos plantas, industria, vivienda. Castelló, 63; propio depósito, automóviles.

EXTERIOR espacio, 100 pesetas. María Molina, 50. cuesta Velázquez.

INTERIORES, 80, 90 pesetas; exteriores, 100 pesetas. Martín de los Heros, 41.

LOCAL dos plantas, industria, vivienda. Castelló, 63; propio depósito, automóviles.

EXTERIOR espacio, 100 pesetas. María Molina, 50. cuesta Velázquez.

INTERIORES, 80, 90 pesetas; exteriores, 100 pesetas. Martín de los Heros, 41.

LOCAL dos plantas, industria, vivienda. Castelló, 63; propio depósito, automóviles.

EXTERIOR espacio, 100 pesetas. María Molina, 50. cuesta Velázquez.

INTERIORES, 80, 90 pesetas; exteriores, 100 pesetas. Martín de los Heros, 41.

LOCAL dos plantas, industria, vivienda. Castelló, 63; propio depósito, automóviles.

EXTERIOR espacio, 100 pesetas. María Molina, 50. cuesta Velázquez.

INTERIORES, 80, 90 pesetas; exteriores, 100 pesetas. Martín de los Heros, 41.

LOCAL dos plantas, industria, vivienda. Castelló, 63; propio depósito, automóviles.

EXTERIOR espacio, 100 pesetas. María Molina, 50. cuesta Velázquez.

INTERIORES, 80, 90 pesetas; exteriores, 100 pesetas. Martín de los Heros, 41.

LOCAL dos plantas, industria, vivienda. Castelló, 63; propio depósito, automóviles.

EXTERIOR espacio, 100 pesetas. María Molina, 50. cuesta Velázquez.

INTERIORES, 80, 90 pesetas; exteriores, 100 pesetas. Martín de los Heros, 41.

LOCAL dos plantas, industria, vivienda. Castelló, 63; propio depósito, automóviles.

EXTERIOR espacio, 100 pesetas. María Molina, 50. cuesta Velázquez.

INTERIORES, 80, 90 pesetas; exteriores, 100 pesetas. Martín de los Heros, 41.

LOCAL dos plantas, industria, vivienda. Castelló, 63; propio depósito, automóviles.

EXTERIOR espacio, 100 pesetas. María Molina, 50. cuesta Velázquez.

INTERIORES, 80, 90 pesetas; exteriores, 100 pesetas. Martín de los Heros, 41.

LOCAL dos plantas, industria, vivienda. Castelló, 63; propio depósito, automóviles.

EXTERIOR espacio, 100 pesetas. María Molina, 50. cuesta Velázquez.

INTERIORES, 80, 90 pesetas; exteriores, 100 pesetas. Martín de los Heros, 41.

LOCAL dos plantas, industria, vivienda. Castelló, 63; propio depósito, automóviles.

EXTERIOR espacio, 100 pesetas. María Molina, 50. cuesta Velázquez.

INTERIORES, 80, 90 pesetas; exteriores, 100 pesetas. Martín de los Heros, 41.

LOCAL dos plantas, industria, vivienda. Castelló, 63; propio depósito, automóviles.

EXTERIOR espacio, 100 pesetas. María Molina, 50. cuesta Velázquez.

INTERIORES, 80, 90 pesetas; exteriores, 100 pesetas. Martín de los Heros, 41.

LOCAL dos plantas, industria, vivienda. Castelló, 63; propio depósito, automóviles.

EXTERIOR espacio, 100 pesetas. María Molina, 50. cuesta Velázquez.

INTERIORES, 80, 90 pesetas; exteriores, 100 pesetas. Martín de los Heros, 41.

LOCAL dos plantas, industria, vivienda. Castelló, 63; propio depósito, automóviles.

EXTERIOR espacio, 100 pesetas. María Molina, 50. cuesta Velázquez.

INTERIORES, 80, 90 pesetas; exteriores, 100 pesetas. Martín de los Heros, 41.

LOCAL dos plantas, industria, vivienda. Castelló, 63; propio depósito, automóviles.

EXTERIOR espacio, 100 pesetas. María Molina, 50. cuesta Velázquez.

INTERIORES, 80, 90 pesetas; exteriores, 100 pesetas. Martín de los Heros, 41.

LOCAL dos plantas, industria, vivienda. Castelló, 63; propio depósito, automóviles.

EXTERIOR espacio, 100 pesetas. María Molina, 50. cuesta Velázquez.

INTERIORES, 80, 90 pesetas; exteriores, 100 pesetas. Martín de los Heros, 41.

LOCAL dos plantas, industria, vivienda. Castelló, 63; propio depósito, automóviles.

EXTERIOR espacio, 100 pesetas. María Molina, 50. cuesta Velázquez.

INTERIORES, 80, 90 pesetas; exteriores, 100 pesetas. Martín de los Heros, 41.

LOCAL dos plantas, industria, vivienda. Castelló, 63; propio depósito, automóviles.

EXTERIOR espacio, 100 pesetas. María Molina, 50. cuesta Velázquez.

INTERIORES, 80, 90 pesetas; exteriores, 100 pesetas. Martín de los Heros, 41.

LOCAL dos plantas, industria, vivienda. Castelló, 63; propio depósito, automóviles.

EXTERIOR espacio, 100 pesetas. María Molina, 50. cuesta Velázquez.

INTERIORES, 80, 90 pesetas; exteriores, 100 pesetas. Martín de los Heros, 41.

LOCAL dos plantas, industria, vivienda. Castelló, 63; propio depósito, automóviles.

EXTERIOR espacio, 100 pesetas. María Molina, 50. cuesta Velázquez.

INTERIORES, 80, 90 pesetas; exteriores, 100 pesetas. Martín de los Heros, 41.

LOCAL dos plantas, industria, vivienda. Castelló, 63; propio depósito, automóviles.

EXTERIOR espacio, 100 pesetas. María Molina, 50. cuesta Velázquez.

INTERIORES, 80, 90 pesetas; exteriores, 100 pesetas. Martín de los Heros, 41.

LOCAL dos plantas, industria, vivienda. Castelló, 63; propio depósito, automóviles.

EXTERIOR espacio, 100 pesetas. María Molina, 50. cuesta Velázquez.

INTERIORES, 80, 90 pesetas; exteriores, 100 pesetas. Martín de los Heros, 41.

LOCAL dos plantas, industria, vivienda. Castelló, 63; propio depósito, automóviles.

EXTERIOR espacio, 100 pesetas. María Molina, 50. cuesta Velázquez.

INTERIORES, 80, 90 pesetas; exteriores, 100 pesetas. Martín de los Heros, 41.

LOCAL dos plantas, industria, vivienda. Castelló, 63; propio depósito, automóviles.

EXTERIOR espacio, 100 pesetas. María Molina, 50. cuesta Velázquez.

La idealización del salvaje

DE AVIACION

Por qué suben los aviones y por qué se sostienen en el aire

El hombre negro y el hombre primitivo—de cuya influencia en el arte moderno se habló no hace muchos días en una interesante conferencia—han influido ya poderosamente en la literatura, y es a nosotros, a los peninsulares, a quienes se nos debe esta innovación.

Hay, sin embargo, una gran diferencia entre aquella primera aportación del siglo XVI y la aportación reciente del siglo XX. La primera nació de la realidad, y fué muy genérica; la segunda surgió en el gabinete de trabajo de arqueólogos y etnólogos y se redujo a un círculo esotérico.

Después del descubrimiento de América y de su colonización por españoles y portugueses se inició un gran movimiento de curiosidad por los salvajes, de curiosidad y de simpatía a la vez. Estos sentimientos brolaron bien pronto en el espíritu de Colón. El mismo Marius André señala las páginas y pasajes del diario de Colón, que son como el embrión de esta simpatía panáfrica. Si el navegarie pidió en su crédito de hombre de ciencia con el movimiento de revisión de la historia americana que propugna Carlos Pereyra, gana, en cambio, como prosista ingenioso y evocador. Aquello simpatía apologista que era una especie de represalia pesimista del hombre civilizado contra sus propias decepciones, fué el punto de partida de la famosa filosofía social de Rousseau—que no contribuyó poco, digamos de pasada, a la pérdida de las colonias francesas. Durante tres siglos, el exotismo americano fué una moda al lado del más equilibrado clasicismo. Chateaubriand, todavía, lo sacrificó, y Chirard fué su moderno y abundante cronista.

En nuestros navegantes e historiadores portugueses el hombre primitivo y el hombre negro no desparraron los sentimientos que expresó Colón. Un observador italiano que tuvo ocasión de ver a los indigenas que de América trajo Gaspar Coote Real afirmó casi con seguridad que le parecían hombres... Pero el interés intelectual nació más tarde. Damián de Goes estudió a los etíopes y a los indios, de los que se ocuparon de un modo más especial Pedro Vaz de Caminha, Fernando Cardim, Manuel da Nobrega, Magallanes Gondavo y Gabriel Soares, la mayoría de ellos jesuitas.

En lengua portuguesa, la ficción poética sólo idealizó al indioamericano a fines del siglo XVIII, con los poemas «Cananurá» y «Uruguay», de Santa Rita Durán y José Basilio de la Gama, creadores del indianismo literario, que más tarde volvió en la época romántica, en la gama de los sentimientos colombinos, naturalmente, y que dejó algunas obras interesantes y de no escaso valor, como el «Guarany», popularizado en la interpretación musical de Carlos Gomes, y la «Iramazón», de Aloncan.

La pintura decorativa moderna del Brasil, bajo la influencia política nacional, procura estilizar motivos indios.

Más consecuente en el Brasil, el indigenismo decrece o se transforma en un sentido realista. En Portugal se va creando un africанизmo literario, que el Estado fomenta con concursos anuales de literatura colonial. Eduardo Pimenta, Hipólito Raposo y Gastón Souza Dias son prosistas vigorosos que buscan motivos inéditos a su inspiración en el paisaje y en la vida y costumbres angloesas. Y es de justicia no olvidarse de los poetas y novelistas de la campaña antiesclavista del liberalismo, como Méndez Leal, Gomes de Amorim, Palmeirim, Ernesto Marcos y, sobre todos, el brasileiro Castro Alves, una de nuestras más altas inspiraciones épicas.

Fidelino DE FIGUEIREDO

Una mujer, juez alemán

NAUEN, 4.—La señora Kness ha sido nombrada juez. Es la primera vez que una mujer recibe este cargo en Alemania.

Folletín de EL DEBATE

51)

RAOUL DE NAVERY

EL GALEOTE

NOVELA

(Versión castellana de Emilio Carrascosa, expresamente hecha para EL DEBATE.)

Cuando llegaron al sitio en que se hallaba el sacerdote, éste se dirigió al condenado, y con la bondad sonrisa que le era habitual, le dijo:

Ha protestado usted reiteradamente de su inocencia y lo he creído en su palabra... Le ha pedido usted a Dios que le salvare y Dios quiere salvarlo... Amigo mío, desde este momento es usted libre para que pueda ir a buscar el precioso documento que prueba su inocencia... Cinco días no más había pedido usted, pero hay que preverlo todo... Si los cinco días no le bastan para encontrarlo, prolongue usted su ausencia todo el tiempo que sea preciso... Usted no debe volver al presidio sin traer consigo la prueba de que se le ha prometido entregarle... Tengo fe en usted y absoluta seguridad de que no sera engañado, de que no abusará usted de la confianza de que acabo de hacerle depositario... Vamos—afañió el extranjero dirigiéndose ahora a Pa-Thermute con voz de autoritario acento—, quite usted los grillos.

Remy Ciotat creyó que soñaba... Los lágrimas se asomaron a sus ojos y sin poder

deró de ambas manos del sacerdote, y luego de estrecharlas entre las suyas trató de besárselas repetidamente. No podía admitir que fuera cierta tanta dicha, su alegría se desbordaba por momentos, los sollozos saltantes de su garganta en un hipo, que le dificultaba la respiración... El visitante le miraba con una indecible expresión; todo lo que la mansedumbre tiene de divino, de seráfico, impregnaba su mirada dulce y acariciadora y resplandecía en la sonrisa de sus labios. Los grillos cayeron al suelo con un ruido sordo y las piernas de Remy pudieron moverse libremente. Iba el joven galeote a reiterar una vez más su gratitud a su generoso bienhechor, cuando dió un paso atrás estupefacto, asombrado de lo que veía y sin atreverse a dar crédito a lo que sus ojos presentaban... El visitante, el sacerdote, acababa de colocar un pie, pie izquierdo, sobre un escabel, y Pa-Thermute se le acercó y le colocó en el tobillo el grillete y la cadena que hasta entonces había arrastrado él y de los que se había visto libre hacia unos minutos.

—Eso no, de ningún modo—exclamó el joven teniendo los brazos hacia el carcelero—. ¡Yo no puedo consentirlo!... ¡Yo no puedo aceptar tanta abnegación!

—Hijo mío—le respondió el sacerdote—, es preciso. Acuérdese usted de su madre...; ¿qué no merecería la santa e infeliz mujer que tanto sufrido, que tan

horriblemente sufre todavía?

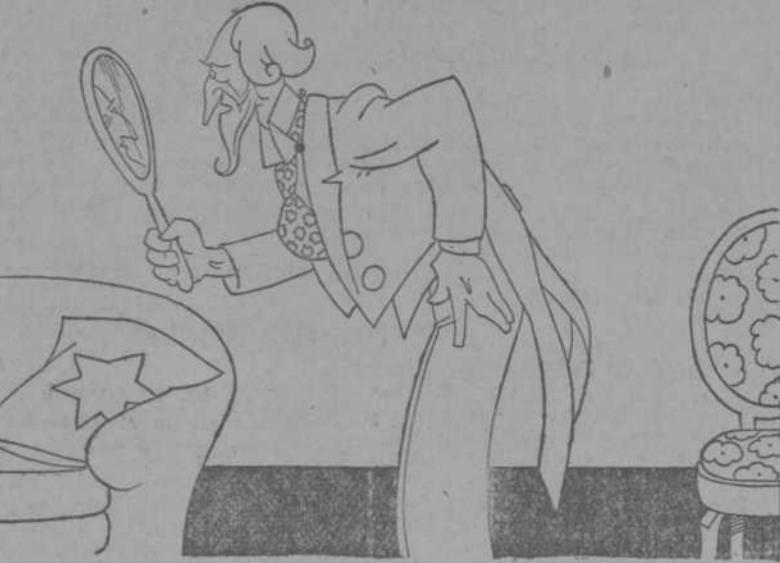
Remy Ciotat hizo un gesto de desesperación.

—Ya es demasiado tarde, Remy, para rectificar una decisión de la que, por otra parte, depende la felicidad futura de usted, de su pobre madre, de su hermano. Márchese tranquilo, que yo quedo en rehenes

su puesto para que nadie descubra su autenticidad.

—Son cinco días de sufrir en compara-

EL TIO SAM, por K-HITO



—¡Uf! ¡Qué mala Nicaragua se me está poniendo!

LA "CUNA DE JESÚS"

Dada la carestía de la vida, la inquietud de la existencia, las necesidades de la industria, el cambio grande de todo durante estos últimos años, que han sufrido las consecuencias de la gran guerra, la mujer, y sobre todo la madre pobre, se halla en la desventura de condonarse a la miseria o al vicio; de irse lejos al trabajo o de abandonar a su hijo. Sin embargo, para que esos nacidos de los tugurios más miserables, para que esos pequeñuelos que quedan sin madre, solos en mitad del arroyo, desde hace muchísimos años existe en España la obra acogedora y bendita que les abre los brazos a todos con el nombre de "Cuna de Jesús".

La primera Casa-Cuna fué fundada en Madrid por la reina Isabel, con motivo del nacimiento del Príncipe de Asturias, para los hijos de las cigarreras; está a cargo de las hermanas de San Vicente de Paúl; lleva el nombre de San Alfonso.

La reina doña María Victoria, hizo edificar y sostuvo durante el reinado de su esposo don Amadeo, el asilo para los hijos de las lavanderas, existente enfrente de la estación del Norte, sostenido por el Real Patronato.

Las religiosas salesianas inauguraron su última Casa-Cuna hace dos años en la calle de Laín Calvo (Puente de Segovia); está admirablemente puesta en su hotelito de un piso, con su jardín, sus pájaros y sus flores. Tienen otras que datan de muchos años en los calles de Amaniel, Tabernillas, Labrador, etcétera; en todas se admiten niños desde quince días a siete años, y habrá en cada una cerca de cincuenta.

En fin, que la idea sublime de la Casa-Cuna o Cuna de Jesús, donde pueden recogerse durante el día los hijos abandonados por la ausencia urgente de sus padres, no es nueva ahora; no es tampoco de ayer, ni es del siglo pasado; la anuncio en Belén el más probable de todos los niños; nos la dió a entender más tarde El mismo, cuando hecho Hombre, y acogiéndose a los chiquitines sentidos opuestos; el de más puros era su vencedor. Y el motor de los aviones los tiene muy sólidos.

Perdón si he pecado de machacón. En estos trabajos hay que sacrificar todo en gracia a la claridad.

Armando GUERRA

Una nueva Universidad para Heidelberg

Se quieren recaudar en Norteamérica cuatrocientos mil dólares

zón al hacerme esa observación, que si la fuerza OC tiende a elevar el avión y a anular la OP, la OD (la otra componente de OR) tira hacia atrás del aparato, en oposición a la OH (esfuerzo de tracción de la hélice), y... que avanzará o no avanzará el avión. Lo digno de explicarse, en mi sentir, era por qué los aviones se elevaban, a pesar de su peso, y por qué se sostienen en el aire, y ello creer haberlo explicado. Si el avión avanza contrarrestando la fuerza OD, es por la sencillísima razón alegada al hablar de los dos tipos de aviones: el de más puros era su vencedor. Y el motor de los aviones que éste avance.

Supongamos a Eolo, al hijo de Júpiter, debajo del avión, soplando con toda la fuerza de sus pulmones. (Podemos imaginar que sopla así, aunque no sopla, porque todos habrás podido observar marchando en un automóvil descubriendo, que aun estando el aire en calma, os azota la cara, con tanta más violencia, cuanta mayor sea la velocidad del vehículo que os lleva). Veámos lo que ocurre: La fuerza OP (gravitación) tira el avión hacia el suelo. El resultado o la resultante de los solipoides de Eolo (resistencia del aire) es que tiende a detener la marcha del avión y a elevarlo. Esa fuerza, esa resultante de todos los solipoides, se sabe (por experiencias hechas) que actúa en el punto O y en la dirección OR perpendicular a AB. Ocurre, pues, algo análogo a lo que ocurriría si en O se enganchasen tres cuerdas, y tres hombres, simultáneamente, tirasen en las direcciones OH, OP y OR. Lo que lograra el hombre que tirase hacia arriba en la dirección OR, lo lograría con fuerza suficiente, tirando hacia R, como igual resultado conseguirían otros dos hombres, de menor fuerza cada uno, pero de mayor, sumando ambos, tirando en las direcciones OC y OD... ¡Eh? ¿Cómo?... Sí, muy sencillo. Bien, concibiríais todos que si O fuese una piedra y quisiera un hombre desplazarla en la dirección OR, lo lograría con fuerza suficiente, tirando hacia R, como igual resultado conseguirían otros dos hombres, de menor fuerza cada uno, pero de mayor, sumando ambos, tirando en las direcciones OC y OD, simultáneamente. Se encarga la Sociedad Steuben. Schurman es antiguo alumno de Heidelberg.

Nauen, 4.—El embajador de los Estados Unidos, Schurman, anuncia que ha reunido un fondo de 400.000 dólares para la reconstrucción de la Universidad de Heidelberg. Ya se han recaudado 270.000 dólares y de la recaudación del resto se encarga la Sociedad Steuben. Schurman es antiguo alumno de Heidelberg.

NAUEN, 4.—El embajador de los Estados Unidos, Schurman, anuncia que ha reunido un fondo de 400.000 dólares para la reconstrucción de la Universidad de Heidelberg. Ya se han recaudado 270.000 dólares y de la recaudación del resto se encarga la Sociedad Steuben. Schurman es antiguo alumno de Heidelberg.

N. de la R.—La Sociedad Steuben, formada por germanoamericanos en su mayoría, lleva este nombre de un alemán que paseó al lado de los norteamericanos en la guerra de la Independencia yanqui.

deró de ambas manos del sacerdote, y luego de estrecharlas entre las suyas trató de besárselas repetidamente. No podía admitir que fuera cierta tanta dicha, su alegría se desbordaba por momentos, los sollozos saltantes de su garganta en un hipo, que le dificultaba la respiración... El visitante le miraba con una indecible expresión; todo lo que la mansedumbre tiene de divino, de seráfico, impregnaba su mirada dulce y acariciadora y resplandecía en la sonrisa de sus labios. Los grillos cayeron al suelo con un ruido sordo y las piernas de Remy pudieron moverse libremente. Iba el joven galeote a reiterar una vez más su gratitud a su generoso bienhechor, cuando dió un paso atrás estupefacto, asombrado de lo que veía y sin atreverse a dar crédito a lo que sus ojos presentaban... El visitante, el sacerdote, acababa de colocar un pie, pie izquierdo, sobre un escabel, y Pa-Thermute se le acercó y le colocó en el tobillo el grillete y la cadena que hasta entonces había arrastrado él y de los que se había visto libre hacia unos minutos.

—Dios sea con usted, hijo mío—le dijo entonces—, y que la paz del Señor reine en su alma.

Dichas estas palabras lo atrajo a sí, le contempló un momento de cerca y luego, empujándole suavemente, como si quisiera acortar la emocionante despedida añadió:

—Váyase, váyase! Dios lo quiso. El sacrificio está consumado.

Un minuto después, el nuevo galeote, a quien correspondía el número 2.918, se hallaba amarrado al banco que acababa de dejar vacío Remy Ciotat. La oscuridad más absoluta reinaba en la vasta sala. Pa-Thermute trepó con rapidez por la escalera, llegó al puente del navío, le ayudó al forzado a cambiar de traje, saltó a una canoa, seguido de Remy, y entregándole al joven los remos le dijo acercándose a su oído:

—¡De prisas! ¡Bogue con fuerza!

—¡Adiós!... ¡Hasta pronto!... ¡No tardaré en volver!

—Al menos, está usted obligado a hacerlo—respondió el celador.

Remy Ciotat creyó que soñaba... Los lágrimas se asomaron a sus ojos y sin poder

volver a ganar el puente de la galera, murmurando para sus adentros:

—Al principio es muy fácil prometer..., y él ha prometido de buena fe que volverá... Cierro que la gratitud obliga... Pero yo, en su lugar, no volvería nunca... ¡Bah, que más da!...

Cuando Remy Ciotat ponió prisa a un saliente de la costa, en el que era fácil encallar, creyó ver en la sombra, cerca de un montón de fardos y de maderas que esperaban a ser embarcados, la silueta de un hombre que observaba con curiosidad y que seguía sus menores movimientos con una persistente mirada.

Remy, que había saltado a tierra, se alejó corriendo, con toda la rapidez que le permitieron sus doloridas piernas. Habría jurado que el hombre, de cuyo espionaje huía, que el hombre que le había visto

abandonar la galera, saltar a una canoa y llegar a tierra no era otro que Honorato Rameau, el hijo de su antiguo jefe, Juan Rameau.

Su estado es grave, pero los médicos no desconfian de salvarle.

Le parecieron extraordinariamente largos. Los pasó en Marsella, entregado a una inquietud y a una angustia mortales; la impaciencia febril que le consumía iba aumentando a medida que se aproximaba la fecha señalada por Andoché. A todas horas se acordaba de las minas Diputaciones provinciales, y las legiones de centelleantes asteroides, que son los Ayuntamientos.

Si señor, si.

Y los aerolitos de la porra; los festejos de los Juzgados; las tristes constelaciones que son los Audiencias...

El cosmos metafórico y sidéreo-administrativo! Un verdadero halazgo.

Guaná ha querido instituir la «Oreja de Oro», aquí implantada por la Asociación de la Prensa, en México.

En Nueva España fundar el famoso matador ese premio tentador, pudiera representar un intento audaz,

si es que se lo van a dar a quien demuestre al matador que mata más y mejor.

Leamos versos. Todo prosa, no.

«Mi vida es el invierno... Yo he sentido el placer de las nevadas—leyendo—al calor de las llamas... Me entristece el sol... Mis ensueños vagan detrás de las nubes...—¡Voy—por el camino de las hermanas—mismo, de la sombra y el viento... Mi hogar—descansara sobre el silencio...—Me siento marchito...—Quiero convencerme de unos ojos claros, perdido—el calor de mis labios.

Alegres, los mozos—pasan. Con tristeza se extingue su canto...—El sol brillaba... ¡Ojos!—Estás llorando...»

Naturalmente. Y continúa esa constatación, lloraremos todos.

Habrán ustedes oido decir que estamos en un momento de exaltación de la mujer, de su valor, social y demás caminos...

Pues bien, ahí va un serventesio fresquito:

«Para domesticar a la mujer, varias soluciones. Por las buenas, por las malas y sistema mixto.

Huele a Garcilaso!

Un cronista opina que los blancos sometemos—es decir, sometemos—... a los negros a una segunda esclavitud, haciendo cantar y tocar para que los blancos bailen y se diviertan...

Recordamos haber visto fuera de España una pieza teatral